

EL POLIGONO INDUSTRIAL DEL RI-1 CUENTA YA CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Este parque empresarial que se situará junto a la avenida de la Libertad, frente al actual polígono, dispondrá de más de 30.000 metros para suelo industrial y otros 15.000 metros para uso comercial

La teniente de alcalde delegada de Planeamiento y portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU), María Eva Corrales Caballero ha dado a conocer la aprobación, por parte de la Comisión Provincial de Urbanismo, del plan de sectorización de los terrenos situados junto a la avenida de la Libertad (RI-1) en los que se va a desarrollar el nuevo parque empresarial de Rota. Se trata, tal y como ha explicado la delegada de Planeamiento, de una importante noticia para la localidad, ya que supone que el nuevo polígono industrial cuenta con todos los requisitos exigidos por la Junta de Andalucía y que por tanto, su desarrollo está más cercano.

La aprobación por parte de la Junta de Andalucía de este plan de sectorización hará posible que en esta superficie de unos 109.000 metros cuadrados de suelo se destinen 30.655 metros cuadrados a uso industrial blando, 12.330 metros cuadrados a comercial con escaparate y 20.128 metros cuadrados a residencial. Dentro de estos últimos 20.128 metros cuadrados, 2.334 metros cuadrados serán para uso comercial y en el resto se construirán 201 viviendas, 141 de renta libre y 60 de protección pública, con lo que se volverá a cumplir con el 30 por ciento marcado por la ley para este tipo de viviendas.

María Eva Corrales ha explicado que desde la pasada legislatura, el Equipo de Gobierno formado por Partido Popular (PP) y Roteños Unidos (RRUU) se ha esforzado por seguir impulsando aquellos sectores del actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que aún quedaban por desarrollar. Según Corrales, la idea ha sido poner en carga el suelo con el que se contaba y hacerlo de una manera lógica y sostenible, atendiendo a las necesidades planteadas por los vecinos. Unas necesidades entre las que destacaban la demanda de Viviendas de Protección Pública (VPP), de las que ya se han construido casi 500 y en esta legislatura hay proyectadas otras 1.000 y por otro lado, la construcción de polígonos industriales que permita a nuestros empresarios y comerciantes seguir creciendo y avanzando, generando empleo y riqueza.

Lograda la aprobación de la Junta de Andalucía, la teniente de alcalde delegada de Planeamiento ha comentado que aún quedan diferentes trámites que realizar, como la constitución de la junta de compensación, no obstante, se espera que para finales del verano todos estos aspectos estén ya finalizados y se puedan iniciar las obras.

Rota, 9 de Mayo de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es